

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

1.- OPERACIONES

La compañía **POGZAM CONSTRUCTORA S.A.**, es una compañía Anónima, cuyo objeto social, es dedicarse a las construcciones de Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Consultoría, Diseños, Ingeniería de Vías de Transportes y Alquiler de Equipos y Maquinarias. Se excluye el Arrendamiento Mercantil o Leasing Financiero, en cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar los actos y contratos permitidos por la Ley.

La compañía tiene sus oficinas en la Provincia de Manabí, ciudad Portoviejo, cantón Portoviejo, en la Ciudadela Los Olivos, Villa 1, Manzana 5, diagonal a la Despensa Precio y Calidad.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros

2.- PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

2.1 PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La empresa prepara un juego completo de Estados Financieros, que comprenden:

- I. **El Estado de Situación Financiera**, será presentado de forma de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corriente y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la subclasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF para PYMES.
- II. **El Estado de Resultados**, que se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.
- III. **El Estado de Flujo de Efectivo**, que se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.
- IV. **El Estado de Cambios en el Patrimonio**, que se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
 - a. La información numérica incluida en los estados financieros se presenta en dólares de los Estados de América y en forma comparativa respecto al periodo anterior;
 - b. Los estados financieros deben ser objeto de identificación y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el periodo contable;
 - c. Las partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros;
 - d. Las notas a los estados financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la entidad; de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES); y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;

La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración de la entidad.

2.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo es el dinero físico, así como los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

2.3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas como tal.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial. Para las cuentas por cobrar de cobro dudoso, se debe considerar:

a. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro (provisión), con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

b. El saldo de cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

2.4 OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las deudas financieras se reconocen por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.5 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuestos, descuentos o devoluciones.

2.6 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

2.7 PRINCIPIO DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto, la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3. DETALLE DE PARTIDAS REGISTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las partidas registradas en los Estados Financieros se presentan en forma individual, por lo que no se considera relevante el realizar una nueva exposición de las cuentas, tomando en cuenta que no existe una agrupación previa que necesite un desglose posterior.

4. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad.

6. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y autorizados para su publicación.

Portoviejo, marzo 30 del 2019.



CONTADOR

LIVIA JANETH MENDOZA VALDIVIEZO
1303994279